

FINALIDAD

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

PRODUCTO

Denominación del producto: BESTINVER PRIVATE EQUITY FUND FCR CLASE B

ISIN: ES0112764024

Nombre del productor del PRIIP: BESTINVER GESTION SGIIC, S.A.

Sitio web del productor del PRIIP: www.bestinver.es

Para más información llame al número de teléfono +34 900 878280.

La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) es responsable de la supervisión de BESTINVER GESTION SGIIC, S.A., en relación con este documento de datos fundamentales.

Este PRIIP está autorizado en España con número de registro: 443-3

BESTINVER GESTION, S.A., S.G.I.I.C. está autorizada en España y está regulada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

Fecha de elaboración del documento de datos fundamentales: 31/12/2024

Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender.

¿QUÉ ES ESTE PRODUCTO?**TIPO**

Fondo de capital-riesgo constituido conforme a la Ley 22/2014 (la "LECR").

PLAZO

Período de mantenimiento recomendado: hasta el vencimiento del Fondo, es decir, 10 años desde la finalización del Período de Inversión, con dos posibles extensiones de 1 año. Los inversores no podrán solicitar el reembolso anticipado de las participaciones en ningún momento de la vida del Fondo. Sin embargo, podrían transmitir su inversión en el mercado secundario en las condiciones establecidas en el Reglamento de Gestión del Fondo.

OBJETIVOS

El objetivo del Fondo es generar valor para sus partícipes mediante la inversión en una cartera diversificada de Entidades Participadas con diversas estrategias de inversión de capital privado gestionadas y/o asesoradas, directa o indirectamente, por entidades que formen parte del grupo de BlackRock Inc. Está también previsto que el Fondo pueda invertir en Entidades Participadas que tengan por objeto la realización de co-inversiones e inversiones en el mercado secundario.

El Fondo tiene un carácter generalista, por lo que no se establecen exclusiones límites máximos ni mínimos por sectores, ni por fase de desarrollo de las inversiones. El Fondo tendrá un enfoque geográfico global, sin que se establezcan límites máximos ni mínimos por áreas geográficas, a través de la inversión en Entidades situadas en países pertenecientes a la OCDE, principalmente, en EEUU y Europa.

Las fuentes de las que espera obtener rentabilidad el Fondo serán, principalmente, las distribuciones que realicen al Fondo las Entidades Participadas en las que haya invertido el Fondo y, en menor medida, la obtenida cuando se realice la desinversión de las inversiones del Fondo a un precio mayor a su respectivo coste de adquisición.

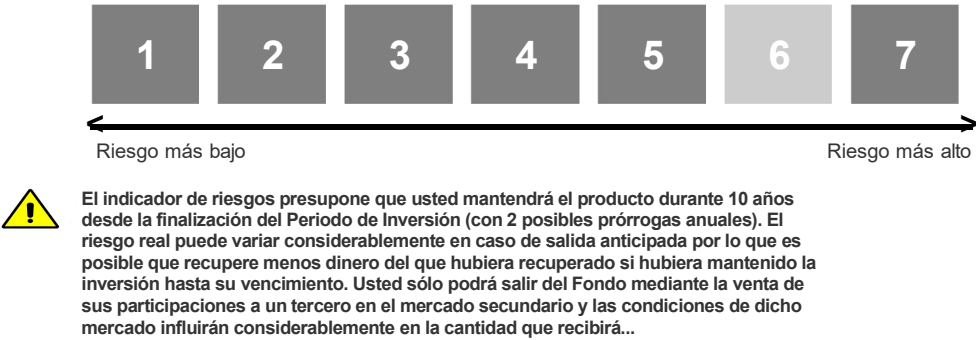
INVERSOR MINORISTA AL QUE VA DIRIGIDO

Partícipes cuyo compromiso de inversión sea igual o superior a un (1) millón de euros e inferior a diez (10) millones de euros y cuya inversión en el Fondo se realice sin la mediación de terceros comercializadores o al amparo de un contrato de gestión discrecional de cartera de valores, de asesoramiento independiente, o de asesoramiento dependiente que no permita en relación con esta inversión aceptar ni retener comisiones u otros beneficios percibidos de terceros.

El Fondo se comercializará a todo tipo de inversores admisibles de acuerdo con lo previsto en la Ley 22/2014 y su normativa de desarrollo, con un compromiso de inversión mínimo de 100.000 euros (quedando exceptuados de esta limitación los empleados, administradores y directivos de la Sociedad Gestora de conformidad con lo previsto en la LECR), si bien la Sociedad Gestora podrá discrecionalmente aceptar la suscripción de Compromisos de Inversión por un importe inferior, con sujeción a los límites legales aplicables,) que puedan mantener la inversión durante el periodo de duración el Fondo (10 años desde la terminación del periodo de inversión). Es recomendable que el inversor posea conocimientos amplios en esta categoría de productos y los activos subyacentes y capacidad patrimonial y financiera que le permita asumir el riesgo de soportar la pérdida total del capital invertido en el Fondo. Las participaciones del Fondo son un producto complejo y altamente ilíquido, no adecuado para todos los clientes y cuya rentabilidad es variable, pudiendo perder la totalidad del capital invertido ya que éste no está garantizado.

¿QUÉ RIESGOS CORRO Y QUÉ PODRÍA OBTENER A CAMBIO?

INDICADOR DE RIESGO



El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle. Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, en la que 6 significa el segundo riesgo más alto. Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como alta y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en nuestra capacidad de pagarle como muy probable.

El indicador de riesgo tiene en cuenta los riesgos de mercado y crédito, por lo que, otros riesgos de relevancia significativa para este producto, tales como los riesgos de liquidez, tipo de cambio de divisa (dólar/euro), gestión, valoración, apalancamiento, regulatorios, jurídicos, fiscales y de incumplimiento por partícipes, no se encuentran incluidos. Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que, podría perder una parte o la totalidad de su inversión.

ESCENARIOS DE RENTABILIDAD

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud. Los escenarios desfavorable, moderado y favorable que se muestran son ilustraciones basadas en la rentabilidad más baja, media y más alta de un valor de referencia adecuado durante los últimos 10 años. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

Período de mantenimiento recomendado: 10 años			
Importe de la inversión: 10.000 €			
Escenarios		En caso de salida después de 10 años	
Mínimo	No hay un rendimiento mínimo garantizado. Podría perder parte o la totalidad de su inversión.		
Tensión	Lo que podría recibir tras deducir los costes		9.174 €
	Rendimiento medio cada año		-0,86 %
Desfavorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes		9.508 €
	Rendimiento medio cada año		-0,50 %
Moderado	Lo que podría recibir tras deducir los costes		18.458 €
	Rendimiento medio cada año		6,32 %
Favorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes		33.801 €
	Rendimiento medio cada año		12,95 %

Este cuadro muestra el dinero que usted podría recibir a lo largo de 10 años, en función de los distintos escenarios, suponiendo que realice un compromiso de inversión de 10.000 EUR. Los escenarios presentados ilustran la rentabilidad que podría tener su inversión. Las cifras presentadas incluyen todos los costes del Fondo, pero excluyen los relativos a asesores o distribuidores del producto cargados al cliente por labores de comercialización de estas entidades. Los escenarios presentados son una estimación de la rentabilidad futura basada en datos del pasado sobre la variación de inversiones similares y no constituyen un indicador exacto. Lo que recibirá, variará en función de la evolución del mercado, la pericia inversora de los gestores de las Entidades Participadas y del tiempo que mantenga la inversión o el producto. El escenario moderado representa la mediana del total de rentabilidades estimadas y, simétricamente, los escenarios favorable y desfavorable representan el decil superior e inferior respectivamente. Este producto no puede hacerse efectivo fácilmente, lo que significa que es difícil determinar la cantidad que usted recibiría si lo vende antes de su fecha de vencimiento. Usted puede sufrir una pérdida considerable si trata de monetizar su inversión de manera anticipada. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad neta de impuestos que reciba.

¿QUÉ PASA SI BESTINVER GESTION, S.A., S.G.I.I.C. NO PUEDE PAGAR?

El patrimonio del Fondo está separado del de su sociedad gestora, Bestinver Gestión, S.G.I.I.C., S.A. y del de su entidad depositaria, Caceis Bank Spain, S.A.U. En el supuesto de insolvencia de la sociedad gestora, los activos del Fondo bajo la custodia de la entidad depositaria, no se verán afectados.

¿CUALES SON LOS COSTES?

La persona que le asesore sobre este producto o se lo venda puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y de la incidencia que tienen en su inversión.

COSTES A LO LARGO DEL TIEMPO

Los cuadros muestran los importes que se detraen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte, de cuánto tiempo mantiene el producto y de lo buenos que sean los resultados del producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes períodos de inversión posibles. Hemos partido de los siguientes supuestos:

- El primer año recuperaría usted el importe invertido (rendimiento anual del 0 %). En relación con los demás períodos de mantenimiento, hemos supuesto que el producto evoluciona tal como muestra el escenario moderado.
- Se invierten 10.000 €

Inversión 10.000 €	En caso de salida después de 10 años
Costes totales	2.739,09 €
Incidencia anual de los costes (*)	2,7 %

(*) Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del período de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del período de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 5,19 % antes de deducir los costes y del 2,79 % después de deducir los costes.

Es posible que compartamos parte de los costes con la entidad que le vende el producto para cubrir los servicios que le presta. Esta entidad le informará del importe.

COMPOSICIÓN DE LOS COSTES

El siguiente cuadro muestra:

- El impacto correspondiente a cada año que pueden tener los diferentes tipos de costes en el rendimiento de la inversión al final del período de mantenimiento recomendado.
- El significado de las distintas categorías de costes.

Costes únicos de entrada o salida	En caso de salida después de 10 años	
Costes de entrada	No cobramos comisión de entrada.	0 €
Costes de salida	No cobramos una comisión de salida por este producto.	0 €
Costes corrientes detraídos cada año		
Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento	1,3 % del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación basada en los costes reales del último año.	130 €
Costes de operación	0,0 % del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación de los costes en que incurrimos al comprar y vender las inversiones subyacentes del producto. El importe real variará en función de la cantidad que compremos y vendamos.	0 €
Costes accesorios detraídos en condiciones específicas		
Comisiones de rendimiento y participaciones en cuenta	El impacto de las participaciones en cuenta. Se cobra cuando se ha devuelto al partícipe el 100% de los importes desembolsados más un retorno equivalente a un tipo de interés anual compuesto del 10% calculado conforme a lo previsto en el Reglamento de Gestión.	144 €

¿CUÁNTO TIEMPO DEBO MANTENER LA INVERSIÓN, Y PUEDO RETIRAR EL DINERO DE MANERA ANTICIPADA?

PERIODO RECOMENDADO: 10 Años

Período de mantenimiento recomendado: hasta el vencimiento del Fondo, es decir, 10 años desde la finalización del Período de Inversión, con dos posibles extensiones de 1 año. Los inversores no podrán solicitar el reembolso anticipado de las participaciones en ningún momento de la vida del Fondo. Sin embargo, podrían transmitir su inversión en el mercado secundario en las condiciones establecidas en el Reglamento de Gestión del Fondo...

¿CÓMO PUEDO RECLAMAR?

Cualquier reclamación relacionada con la conducta de la Sociedad Gestora puede ser presentada directamente ante el Servicio de Atención al Cliente de Bestinver Gestión, S.A. SGIIC mediante escrito presentado o enviado a su domicilio social en calle Juan de Mena, núm. 8, 1ª planta, 28014 Madrid o en la dirección de correo electrónico serviciodeatenciónalcliente@bestinver.es

Habiendo transcurrido dos meses desde la fecha de presentación de la reclamación sin que la misma haya sido resuelta, o si fue denegada su admisión o desestimada su petición, podrá formular la misma ante el Servicio de Reclamaciones de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, c/ Edison nº4, 28006 Madrid.

OTROS DATOS DE INTERÉS

Cualquier documentación adicional en relación con el producto se publicará de conformidad con los requisitos legales, y, en todo caso, en el Folleto Informativo. Con el fin de obtener información más detallada y en particular los detalles de la estructura y los riesgos asociados a una inversión en el producto debe leer estos documentos. Estos documentos también están disponibles de forma gratuita en la página web de la CNMV: www.cnmv.es